

RESOLUCION DCS 176/2021

Bahía Blanca, 6 de mayo de 2021

VISTO

La Resolución DDCS 13/21 mediante la cual se acepta la renuncia de la docente Micaela Gasparini como Ayudante A, dedicación simple, en el Area SIC de la carrera de Medicina

Y CONSIDERANDO:

Que lo establecido en dicha Resolución es un error administrativo por la confusión de uno de los cargos que la docente tenía mediante asignación complementaria

Que corresponde subsanar el error procediendo a que recupere su cargo ordinario desde el momento en que fue dada de baja

Que corresponde entonces dejar sin efecto la Resolución DDCS 13/21

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución DDCS 13/21 mediante la cual se le aceptaba la renuncia a la docente Micaela Gasparini (Legajo 14814) como Ayudante A, dedicación simple, en el Área Salud Individual y Colectiva de la carrera de Medicina (Planta 21028004) a partir del 1 de abril de 2021.

ARTÍCULO 2°: Agreguese al Exp.2937/18. Infórmese a la docente y pase a la Dirección de Personal y, cumplido, archívese